

IX ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION

Félix Pons, presidente del Congreso:

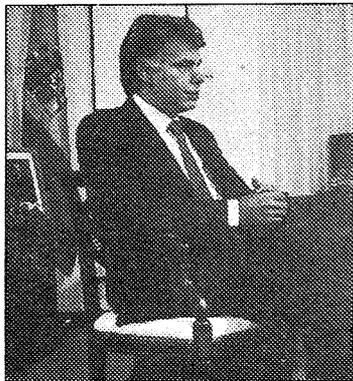
«El pueblo español debe felicitar-se por el camino recorrido»

Madrid. El presidente del Congreso, Félix Pons, afirmó ayer durante el acto de conmemoración del IX aniversario de la Constitución que el pueblo español debe felicitar-se del camino recorrido y que el Parlamento no debe reducirse a un papel simbólico. Cientos de representantes de la vida políti-

El acto comenzó pasadas las doce y media de la mañana, después de que los presidentes de las dos cámaras del Parlamento recibieran a la entrada del edificio de la Carrera de San Jerónimo a los invitados.

El presidente y miembros del Gobierno, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, altos cargos de la Administración y de distintas instituciones, cantantes como Massiel y «Martirio» representantes del mundo del deporte como los presidentes del Real y el Atlético de Madrid y ex-ministros abarrotaron literalmente los salones del Congreso.

El presidente Félix Pons, en unas breves palabras, destacó el hecho de que este acto se celebre en el marco físico del Parlamento, del que dijo «es el símbolo de la Constitución porque es el símbolo de la cultura democrática, la institución que canaliza el pluralismo, el diálogo, la transigencia, el respeto entre discrepancias».



El presidente del Gobierno junto a la bandera constitucional, símbolo de la joven democracia española.

«Convivencia en paz»

El presidente del Gobierno, Felipe Gonzalez, en declaraciones a la prensa, dijo que España ha conseguido «la convivencia en paz y la defensa de las libertades» y resaltó la «importancia histórica» que supone entrar hoy en el décimo año de la Constitución, la «más sólida» que ha tenido España.

ca, militar y, cultural, del mundo del espectáculo y del deporte se reunieron en el palacio del Congreso de los Diputados para festejar el aniversario de la Carta Magna española.

«La Carta Magna es el edificio que puede albergar a todos»

El ex-presidente de Gobierno Adolfo Suárez destacó también que este aniversario supone «un año más de vigencia de un texto constitucional, un año más, por tanto, de entranamiento de la Constitución en el seno del pueblo español, un año más que comporta que vayamos asumiendo los españoles los modos y maneras de vivir y ejercer en libertad».

El Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Miguel Iñiguez del Moral, presente también en el

acto, declaró que este noveno aniversario supone que «entramos en normalidad, lo que consiste en que todos los españoles seamos capaces de convivir respetando nuestras propias opiniones».

El ex-líder de la oposición, Manuel Fraga, dijo que éste es el aniversario feliz de una Constitución que «ha respondido a las esperanzas del pueblo español y de los ponentes que la redactaron», aunque se lamentó de algunas lagunas que puedan haber en la misma y de leyes que han sido, en su opinión, mal desarrolladas, como la de creación del Consejo General del Poder Judicial.

Asimismo, Marcelino Camacho subrayó los artículos de la Constitución que hacen referencia al derecho de todos los españoles al trabajo y a una jubilación digna y el carácter que la Carta Magna tiene de «edificio que puede albergar a todos y que ha ayudado a superar grandes traumas».

Según un auto del Tribunal Supremo

Suspender las incompatibilidades «petrificaría el orden jurídico»

Madrid. La suspensión de la aplicación de la ley de incompatibilidades puede conducir a la paralización de la legislación y acarrear «una petrificación del ordenamiento jurídico», según un auto del Tribunal Supremo dado a conocer ayer por el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Este auto de la sala quinta del Tribunal Supremo acepta un recurso presentado por la Administración contra la sala de lo contencioso-administrativo de la audiencia territorial de La Coruña que declaraba la compatibilidad

«La legislación sobre incompatibilidades da cumplimiento a un mandato constitucional»

del ejercicio privado de la abogacía y el de funcionario del cuerpo superior de letrados del Estado a un ciudadano residente en esa ciudad.

La sala quinta del supremo argumenta su auto, favorable a la Administración, que el tribunal

constitucional se ha manifestado en el mismo sentido que ella en sentencias de 20 de julio de 1981 y de 4 de febrero de 1983, entre otras, y que la paralización de la legislación sobre incompatibilidades impediría a la Administración el ejercicio de su facultad organizativa.

El auto del supremo señala que la legislación sobre incompatibilidades «da cumplimiento a un mandato constitucional» y a otras normas que no pueden quedar en suspenso por los graves perjuicios que ello comportaría para el interés general.

Termina diciendo el auto que se declara no haber lugar a la suspensión de la incompatibilidad solicitada por el funcionario con expresa imposición de las costas causadas en la instancia a la parte recurrente-apelada y sin hacer pronunciamiento expreso sobre las producidas en la presente apelación.

Según acordó el Consejo de Ministros

La liberalización del transporte aéreo europeo comenzará el 1 de enero

Bruselas. La liberalización del transporte aéreo en la CEE entrará en vigor el primero de enero de 1988, según acordó ayer el Consejo de Ministros de transportes de la CEE.

Los aeropuertos españoles de Barcelona, Sevilla, Málaga, Alicante, Bilbao y Valencia, estarán excluidos durante tres años de las medidas liberalizadoras.

Durante la moratoria de tres años esos seis aeropuertos deberán mejorar su infraestructura.

A partir de esta fecha será ya posible la regularización del transporte aéreo en Europa, que no se ha venido produciendo hasta ahora. Por lo que el acuerdo alcanzado por España y Gran Bretaña respecto a la utilización del aeropuerto de Gibraltar es valorado muy positivamente en todos los círculos europeos.

Progreso significativo»

El PSOE valoró ayer «muy positivamente» el acuerdo hispano-británico sobre la utilización del aeropuerto de Gibraltar, que supone, en su opinión, «un progreso significativo en la historia del contencioso» entre España y Gran Bretaña.

El acuerdo, que da satisfacción a las posiciones españolas y recoge la reserva española sobre la soberanía del territorio, permitirá la aprobación de la normativa comunitaria sobre la liberalización del transporte aéreo, recuerda el PSOE en un comunicado difundido ayer.

Por otra parte, el PSOE estará representado por el senador Rafael Estrella en la reunión de la comisión «Europa-Tercer Mundo», de la Unión de Partidos Socialistas de la Comunidad Europea (UPSCE), que se celebrará en Bruselas mañana.

EL MISTERIOSO EMBRUJO DE NAVIDAD de Walt Disney

